



NEMESIO COBREROS CUEVILLAS: PROYECTO PARA LA TERMINACIÓN DE LAS TORRES DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LUGO (1878)¹

Marcos Gerardo Calles Lombao²

1. Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo sacar a la luz, de forma íntegra, uno de los documentos más representativos de la historia de la arquitectura de la ciudad de Lugo, durante la segunda mitad del siglo XIX: las condiciones, tanto facultativas, como económicas, para la construcción de las impresionantes torres de la fachada principal, o del Buen Jesús, de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Lugo.

La belleza, e importancia histórica, del texto realizado por Nemesio Cobrerros Cuevillas, nos ha inclinado a presentar el documento de forma íntegra, con una transcripción que ha sido posible llevar a cabo tras el "redescubrimiento" realizado por el Canónigo Archivero de la Catedral de Lugo, Don César Manuel Carnero Rodríguez, que ha posibilitado el recolocar en el Archivo de la Catedral de Lugo el expediente completo para la finalización del proyecto original de Julián Sánchez Bort.

La fachada del Buen Jesús de la Catedral de Lugo, situada en la actual Plaza de Pío XII, es uno de los iconos más representativo de la ciudad de Lugo, pudiendo ver esta fachada, con las torres protagonistas de esta investigación, en multitud de libros dedicados a la ciudad en general, y la catedral en concreto. El expediente que sacamos a la luz en

esta investigación, redactado el 4 de diciembre de 1878, se compone de ocho secciones:

- 1 – Análisis de la obra hecha en la fachada durante el siglo XVIII.
- 2 – Plano interior, y exterior, de las torres.
- 3 – Sección, planta y perfil del andamiaje.
- 4 – Cuadro de precios simples.
- 5 – Cuadro de precios compuestos.
- 6 – Presupuesto para el remate de las torres (121.529 pesetas).
- 7 – Condiciones facultativas para la construcción de las torres.
- 8 – Condiciones económicas para la construcción de las torres.

Además de este conjunto documental, esta investigación también incluye un breve análisis de los orígenes de la construcción de la fachada, siguiendo los planos del 14 de marzo de 1769 realizados por Julián Sánchez Bort, y ejecutados, en primera instancia, por el maestro José de Elejalde. El remate de esta obra comienza a efectuarse en 1879, dándose por finalizado en enero de 1883, aportando esta investigación la localización de varios documentos claves para este remate, como la subasta realizada para la concesión de la misma, el 12 de enero de

¹ (Localización del documento: César Manuel Carnero Rodríguez, Canónigo Archivero de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Lugo)

² Estudiante de Doctorado de la U.S.C.

1879, o el acta de finalización, y entrega de los trabajos, localizada en las actas capitulares del 15 de enero de 1883.

2. La obra de la Fachada del Buen Jesús a partir de 1769

La obra de la nueva fachada de la Catedral de Lugo, para la zona del Buen Jesús, ha sido centro de insignes investigaciones hasta nuestros días, pudiendo citar, entre otros, los trabajos de López Martí³, Vila Jato⁴, García Alcañiz Yuste⁵, Yzquierdo Perrín⁶, Abel Vilela⁷ o Pérez Rodríguez⁸, este último dentro de una tesis doctoral defendida en el año 2011 en la Universidad de Santiago de Compostela.

El 14 de marzo de 1769, el ingeniero Julián Sánchez Bort, realizó los tres planos que presentaron el proyecto para levantar la nueva fachada del Buen Jesús⁹, debido al ruinoso estado de la antigua fachada románica, que ya desde el primer tercio del siglo XVIII se hallaba separada de las paredes de las naves de la catedral¹⁰, y sobre la que el terremoto de Lisboa del 1 de noviembre de 1755 tuvo también un relevante

impacto¹¹. El 9 de junio de 1769¹² se contrató asalariado al maestro José de Elejalde, para llevar a la práctica el proyecto antes citado, teniendo como aparejador a Marcos Sieiro¹³; los problemas económicos que sufría la fábrica de la catedral, y que habían sido en parte sufragados por la concesión de un arbitrio sobre el vino durante nueve años, provocaron que en septiembre de 1775¹⁴ se suspendiesen los trabajos, dejando la fachada a medio terminar, y sin las dos torres propuestas por el maestro conguense.

La preocupante situación que tenía en ese momento la zona oeste del templo, intentó ser solucionada por el canónigo tesorero Tomás Ramírez de Arellano (†1779), que en 1776 contrató al maestro de San Miguel do Campo, Alberto Ricoy¹⁵, para ir haciendo las bóvedas de las naves interiores contiguas a la fachada. La actuación de Ricoy no fue del agrado del Cabildo, que no permitió que siguiese con las bóvedas altas, que el tesorero había prometido sufragar con 60.000 reales de vellón. En 1777 llegó Miguel Ferro Caaveiro¹⁶, maestro de obras de la Catedral de Santiago de Compostela, que contó con la supervisión de Ventura Rodríguez desde Madrid; las propuestas del primero se demoraron hasta octubre de 1783 para llevarse a cabo, centrándose en realizar reformas en la sala capitular, cerrar las naves contiguas a la fachada o diseñar el atrio, y dejando la fachada sin la ejecución de las torres, ni la cúpula, que casi 15 años antes, había diseñado Julián Sánchez Bort.

3 López Martí, L.: "La antigua fachada principal de la catedral de Lugo," *Boletín de la Real Academia Galega*, nº 235-240 (1931), pp.275-277.

4 Vila Jato, M^a D.: "Notas sobre la construcción de la fachada principal de la catedral de Lugo," *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 54 (1988), pp. 503-516.

5 García-Alcañiz Yuste, J.: *Arquitectura neoclásica en Galicia, siglos XVIII a XIX*. Tomo II. Madrid, 1986 – *Arquitectura del neoclásico en Galicia*, La Coruña, Editorial Conde de Fenosa, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988.

6 Yzquierdo Perrín, R.: "Arquitectura neoclásica en la catedral de Lugo," *I Congreso nacional de historia de la arquitectura y del arte*, Universidad de A Coruña, 1994, pp. 109-125.

7 Abel Vilela, A.: *Arquitectura isabelina y de la restauración: urbanismo y arquitectura en Lugo*, Sada, Edicións do Castro, 1996.

8 Pérez Rodríguez, F.: *El arquitecto D. Miguel Ferro Caaveiro*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2011.

9 Los tres planos para este proyecto se encuentran en el Archivo de la Catedral de Lugo, en el estante número 61.

10 A.C.L. (Archivo de la Catedral de Lugo), Estante 20, Actas Capitulares Nº 14, f. 193 v.

11 A.C.L., Estante 20, Actas Capitulares Nº 17, f. 33 r.

12 A.H.N. (Archivo Histórico Nacional), Consejos 810, Exp. 2, p. 212 v.

13 Este dato, así como una extensa, y detallada, descripción histórica de esta obra, pueden ser localizados en la tesis doctoral, defendida en 2011, de Fernando Pérez Rodríguez, en la sección que dedica a la intervención de Miguel Ferro Caaveiro en Lugo.

14 A.C.L., Estante 22, Actas Capitulares nº20, f. 38 r.

15 A.H.PLu. (Archivo Histórico Provincial de Lugo), Protocolos Notariales de Lugo, José Antonio Mourinho Varela, Signatura 539-1, ff. 140 r: 140 v.

16 A.H.N., CONSEJOS 810, f. 22 v.



Imagen 1. Diseño de Julián Sánchez Bort del *Frontys* para la Catedral de Lugo (14 de marzo de 1769)¹⁷

3. El remate de las torres de Nemesio Cobrerros Cuevillas (1878)

En 1878, más de un siglo después del comienzo de la fachada del Buen Jesús, se acomete la construcción de las dos torres que actualmente podemos ver en esta zona de la catedral; el impulso económico para este remate vino de la mano de un testamento, el de

17 A.C.L., Estante nº 61, Diseño del *Frontys* de Julián Sánchez Bort para la Catedral de Lugo.

Juan María López de Almance¹⁸, Caballero de la Real Orden de Carlos III, que dejó una importante herencia para que el Cabildo acometiese esta obra.

El principal responsable de esta construcción fue el arquitecto provincial, y diocesano, Nemesio Cobrerros Cuevillas, responsable también de numerosas intervenciones en la ciudad, como el Seminario, o la fase inicial de la Cárcel Vieja. El 4 de diciembre de 1878¹⁹ se entrega el proyecto para la reedificación de las torres, siendo este documento el que transcribimos de forma íntegra en esta investigación, y donde se especifica, paso por paso, todos los pormenores del levantamiento de estas dos torres, las cuales suponen una mezcla de los diseños realizados por Julián Sánchez Bort, el cual mostraba dos torres distintas, siendo seleccionada en el inicio de los trabajos de la fachada, la más pequeña²⁰.

La subasta para la obra del remate de las torres tuvo lugar el día 12 de enero de 1879, partiendo con un presupuesto de 117.137 pesetas, y estipulando, como condición, que los maestros que quisiesen postular a la misma debían depositar una fianza de 5.835 pesetas, aumentando a 11.717 pesetas para el que se llevase finalmente el contrato²¹. La obra había sido comunicada al Ayuntamiento de Lugo el día 5 de diciembre de 1879²², siendo aprobada por el mismo, solicitando que 15 días antes de comenzar las obras avisasen para tomar las medidas pertinentes. El 23 de mayo de 1879²³ llega la comunicación de que iban a dar comienzo los trabajos, cuya duración estimada en las condiciones iniciales era de dos años²⁴, pero cuya

18 Fraga Vázquez, G.: "O que custou cambia-la fachada da catedral de Lugo", *Lvcensia*, nº 7, 1993, pp.129-138.

19 Dato extraído del expediente realizado por Nemesio Cobrerros Cuevillas, y actualmente localizado en el estante número 62 del Archivo de la Catedral de Lugo.

20 A.H.N., Consejos, Legajo 810-2, f. 207 v.

21 A.C.L., Estante 70, Legajo 7, Copia anuncio subasta obra terminación torres, f. 1 r.

22 A.H.PLu., Concello de Lugo, Signatura: 446, 10-1 (7), f. 3 r./v.

23 A.H.PLu., Concello de Lugo, Signatura: 446, 10-1 (7), f. 6 r./v.

24 A.C.L., Estante nº 62, Proyecto para la terminación de las torres de la Santa Yglesia de Lugo. Catedral de Lugo, condiciones facultativas para la construcción de las torres, artículo 17, sin foliación.

acta de entrega final no se hizo efectiva hasta el 15 de enero de 1883²⁵.

El extenso memorial realizado por Nemesio Cobrerros Cuevillas para el remate de las torres, recientemente localizado de nuevo por Cesar Manuel Carnero Rodríguez²⁶, y transcrito de manera íntegra a continuación, marca el punto de partida de la finalización de un proyecto iniciado hacía más de un siglo, y cuyo fin modificó para siempre la apariencia de la milenaria ciudad de Lugo.

4. Transcripción íntegra del proyecto para las torres de la catedral (4 de diciembre de 1878)²⁷

4.1 Presentación del proyecto por Nemesio Cobrerros Cuevillas

“Ylustrísimo Señor

Difícilmente se comprende como el Arquitecto del siglo último, despreciando las bellezas de la Basílica romano-bizantina y de la Catedral gótica, rompiendo bruscamente los lazos que le unían a sus antecesores, ha dirigido su mirada a la Roma y Grecia antiguas, e inspirándose en sus monumentos, esencialmente paganos, ha levantado en la frontera de la casa de Dios, un monumento también pagano.

Lejos de nosotros, el poner la menor tacha a la delicada arquitectura greco-romana, somos apasionados de los grandiosos restos de la arquitectura de los siglos de Pericles y de Augusto; pero estos preciosos restos tienen su lugar en la historia y cronología de los tiempos. La religión sensual de los antiguos encuentra su expresión propia en los elegantes peristilos de Atenas y en las orgullosas columnatas de Roma. El templo de Minerva expresa el delicado gusto estético de los griegos, el de Júpiter capitolio y el de Antonio y Faustina la magnificencia del pueblo rey y todo el

poderoso orgullo de los Césares dominadores del mundo.

Pero, ni esas ideas de vanidad, de orgullo, de dominación y, en una palabra, de sensualismo, tan admirablemente representadas en los templos de la Roma y Grecia antiguas, son rechazadas, anatematizadas por el cristianismo; ¿cómo podrán servirnos aquellas suntuosas formas para edificar la casa de Dios de la igualdad, mansedumbre y castidad? ¿Cómo podrá una generación empapada en las máximas cristianas, reconocer, en una fachada romana, la casa de Dios? Son ideas que se rechazan, que se repelen, Ylustrísimo Señor.

Si prescindirse pudiera, por un solo momento, de los símbolos religiosos que ostentan las estatuas que adornan la fachada de nuestra Catedral, sí a los Evangelistas que coronan el edificio se les despoja de sus atributos, aun conservando sus actitudes poco sentidas y nada místicas, y se les hace empuñar una espada ó se les une su cabeza con una corona, es seguro que el espectador que, por primera vez, atraviesa la puerta principal, después de haber pasado por el atrio examinando el monumento busca inquieto y temeroso la gran escalera y la guardia que custodia al orgulloso opresor.

¡Cuanto más propio hubiera sido que el Arquitecto del siglo pasado, siquiera la idea ligeramente apuntada en la puerta del Buen Jesús y levantara un monumento Bizantino, de esa arquitectura religiosa que nacida en Constantinopla el siglo IV, es más tarde reedificada sobre los restos del paganismo, por artistas que salen de las Catacumbas, llenos de fé y de entusiasmo, produciendo la Cristiana Basílica!

¡Cuánto más propio hubiera sido que, siguiendo las indicaciones ligeramente señaladas en los pilares, bóvedas y arcos apuntados de nuestra Catedral, hubiera construido una fachada esencialmente gótica; de ese estilo mágico, razonado, sentimental y profundamente católico; de ese estilo que, nacido en occidente en el siglo de las Cruzadas, en el siglo de las grandes empresas y fervor religioso, se desarrolla y extiende rápidamente en los siglos XIII y XIV por toda Europa, a impulsos de la irresistible fuerza misteriosa que anima el corazón de aquella sociedad!

25 A.C.L., Estante 19, Actas Capitulares nº 39, f. 38 r./v.

26 Canónigo Archivero de la Catedral de Lugo.

27 Documento actualmente localizado en el estante número 62 del Archivo de la Catedral de Lugo. Este expediente no presenta foliación, siendo presentado en esta investigación en el orden que actualmente muestra el expediente.

¡Cuan grande se concibe a Dios bajo las inmensas bóvedas de una Catedral gótica!

Cuando el hombre entra en alguno de estos sagrados recintos, debilmente alumbrado por una luz opaca y melancólica y cuyo lecho parece perderse entre las nebulosidades de la atmósfera, comprende su pequeñez, se descubre maquinal é instintivamente en presencia de la omnipotencia Divina, y apoderandose de un ánimo una dulce tristeza que el conduce á la contemplacion de las verdades de nuestra religion, cae de rodillas adorando la candorosa imagen del Redentor, de quien implora el perdon de sus pasados yerros.

Tres naves, con elevadas bóvedas, sostenidas por pilares y un abside que cierra por un extremo el lado mayor de la cruz, mientras que por el otro lo limita la fachada de la Yglesia; el crucero, dos puertas al final de los brazos del lado menor, desembocando en un pórtico, asilo de meditacion y de recogimiento é intermedio entre la Yglesia y mundo, es el tipo completo de la Basílica romano-bizantina, adoptado mas tarde por la catedral gótica.

Educados bajo la inspiracion de las espirituales máquinas de la religion Católica, no podemos menos de comprender la perfecta armonia que existe entre el Cristianismo y las formas y circunstancias de estos monumentos; y nos duele sobre manera que, iniciandose en nuestra Catedral ese tipo; indicandose esa idea, siquiera esté poco correcta, poco puramente espresada, como sucede en todas las épocas de transicion entre un estilo que desaparece y otro que le sustituye; dibujandose en ella, empero, el arco ojival, no se le haya tenido en cuenta; se haya prescindido por completo de él, al reconstruirse, el siglo ultimo, la fachada.

Bajo las bovedas de nuestra Catedral ¿Qué espectador no ha fijo sus miradas en el ligero cuerpo del crucero, que sostienen los arcos torales, y en la atrevida construccion de la Capilla Mayor? Pues bien, el efecto que producen estos cuerpos, es debido única y exclusivamente a la esbeltez de sus apoyos, a su estructura gótica. El estilo greco-romano, representado en la fachada principal, no tiene recursos para producir un crucero semejante, no tiene medios para construir un lucernario como el de la Capilla Mayor, seria sacar de su juicio esta Arquitectura el

darle proporciones tan ligeras. Y en efecto, ha sido preciso canviar este trastorno en la construccion del Abside, para que produjera el efecto que produce; el medio punto de las ventanas, el cornisamente exterior y su ornamentacion son del Renacimiento, y sin embargo ha habido necesidad de recurrir a la ligereza de los apoyos, a los arcos botareles acusados al exterior que tan admirablemente contrarrestan el empuje de las bóvedas, a la forma de estas y, en una palabra, á la razonada Arquitectura gótica para darle la espresion religiosa que tiene.

¿Por qué no abandonar, pues, un estilo que carece de medios propios para producir un sentimiento, una impresion, un carácter determinado? ¿Porque? Porque en Arquitectura el estilo no es el hombre, como ha dicho un célebre escritor, refiriendose a la literatura; en Arquitectura, el estilo es la época, son las costumbres, las ideas, la filosofia y el estado general de civilizacion de la sociedad, y despues en un orden muy secundario, es el hombre.

Pero ese lamentable error de los Arquitectos del siglo último, proviene de época mas lejana; proviene del rumbo que tomaron las ideas y la filosofia, de que acabamos de hablar, el siglo XVI. Efectivamente, entonces se dijo respecto de la Arquitectura, mirando las ruinas antiguas: Nada es bello como la antigüedad; fuera de ella no hay arte, su condicion de hoy en adelante, es la imitacion de los restos del Paganismo; y olvidando los artistas que eran cristianos, olvidando los Arquitectos que construian Yglesias destinadas al culto de Jesucristo, reprodujeron los templos del gentilismo.

Y hoy llamamos fanática a la generacion salida de las Catacumbas, fanático al siglo de las Cruzadas, fanático al siglo XIII y XIV, que en tantos y en tan magnificos monumentos ha dejado gravada su historia, sus creencias y sus sentimientos; creencias y sentimientos tan conformes con las verdades que nos enseña nuestra Religion. Y viendo aquellos la espresion fiel de estas, y estas inmutables ¿Por qué no seguir representando, por los mismos caracteres, la misma idea, el mismo sentimiento, la misma verdad?

Pero observamos que nos hemos separado demasiado de nuestro proposito y de nuestro objeto, y volvemos a la fachada de la catedral.

Esta nos presenta una lujosa y discreta restauracion del greco-romano, en el segundo periodo de un Renacimiento. Su severo basamento, sus elegantes columnas del orden, mal llamado, compuesto, un rico y grandioso cornisamento, su bien proporcionado fronton del cuerpo central y las puertas colocadas en los intercolumnios, producen un efecto serio, severo, propio y digno de la suntuosa fachada del Palacio de un principe. Sin embargo, no es completa la satisfaccion que causa en el espectador, la vista de esta obra de arte. Su ánimo queda penosamente impresionado al mirar un pensamiento bien concebido y felizmente comenzado, pero no terminado ni concluido. Es necesario forzar la vista material, recurrir a la imaginacion para concebir y preveer todo su desarrollo, toda su estension e importancia.

¡Que lástima no estén concluidas las torres! Esta reclamacion general, al examinar esta fachada, y en efecto; son las torres las que faltan y las que echamos de menos, al primer golpe de vista; las torres que tienen su asiento, su sitio propio y natural en los cuerpos laterales; en sus cuerpos que han sido resaltados, perfilados y cimentados para recibirlos y a los que no es posible dar otra cononacion, otro remate, que el remate y la coronacion de una torre.

Encargado de realizar ese pensamiento de construir esa coronacion, nuestro primer cuidado ha sido hacernos con los planos que sirvieron el siglo último para la edificacion de la fachada. Pretendiamos no separarnos ni en una línea, ni en un perfil del dibujo en ellos representado; a fin de que el conjunto resulte con la unidad de que desgraciadamente carece el resto del templo. ¡Seria grave falta, la de caer en el mismo defecto, tan fuertemente censurado a nuestro antecesor!

Pero nos hemos encontrado con que en este proyecto, terminan los cuerpos laterales con dos torres de diferente forma. ¿Qué idea se proponía el autor al presentar dos distintos planos de una misma obra? Porque no cabe la suposición, sin ofenderle, de que fuera su ánimo construir dos torres de distinta forma y altura sobre los cuerpos laterales de una misma

fachada, idénticamente construidos y exactamente simétricos con relación a un eje. Indudablemente que ambos le gustaban, que ambos le satisfacían y al remitir ambos a la superioridad llamada a censurar el proyecto, se proponía que esta eligiese el que hubiera por mas conveniente. Y efectivamente, la edificación concertó con entera sujecion a uno de los planos, al de la sección rectangular. Nosotros proseguiremos también este plano, en el primer cuerpo de la torre, y le proseguiremos; no solo porque se encuentran construidos ciento treinta metros cúbicos de sillería, que habría que deshacer de elegir el de sección octogonal, sino porque es mucho mas grandioso, mas severo y está mas en armonía con el basamento que desde cimientos, afecta la misma forma rectangular.

Nosotros construiremos, pues, el primer cuerpo con arreglo al proyecto comenzado y, una vez terminado, continuaremos con el segundo del mismo modelo; pero variándole de sección. Parécenos mas propia la planta octogonal que la elíptica representada en el plano elegido; y la razón es bien sencilla. Entre el rectángulo del primero y la elipse inscrita al mismo, con que forzosamente ha de cerrarse la bóveda del tercero, existe el octógono ¿Por qué no adoptar este para el segundo, a fin de que sirva de intermediario entre el primer y el tercero y sea menos brusca y menos sensible la transición entre uno y otro? Si puede y debe hacerse, no hay razón para que no se haga.

¿Por fin, hemos elegido para tercer cuerpo y remate de nuestro proyecto, el segundo cuerpo y remate del proyecto abandonado. Esta terminación nos ha parecido mas movida, mas esbelta, mas elegante y de mucho mejor efecto, dada la considerable altura a que debe verse, que la del proyecto hasta aquí seguido, y por esta razón, no hemos dudado un momento en adaptarla a nuestro trazado.

Formado este, según hemos visto, en presencia de los antiguos planos que sirvieron para la construccion de la fachada, no tememos pecar de indiscretos al asegurar, que hemos tomado lo mejor de cada uno de los dibujos, allí representado, y que puede sostener con ventaja la competencia con ambos, tanto por su forma, por sus proporciones, como por las ligeras variaciones que en alguno de sus detalles hemos introducido.

El día en que esté construida la obra que proyectamos, el día en que se coloque la cruz sobre la última piedra de forma esférica que simboliza el mundo, el día en que los para-rayos puedan descomponer la electricidad de la nube a cincuenta y cinco metros de altura, sobre el nivel del pavimento de la calle; ese día, la fachada de la catedral habrá adquirido más, bastante más expresión religiosa que hoy tiene, la ciudad de Lugo un monumento grandioso por la severidad del conjunto y los amantes del arte un verdadero tipo del Renacimiento greco-romano del siglo XVIII.

Yndicada ligeramente la forma estética del proyecto que presentamos, restamos, tan solo, añadir breves palabras, respecto a su construcción.

Los muros de la fachada están edificados con la piedra de sillaría que se extrae de las canteras de granito más próximas a esta capital, observándose a la simple vista, la falta de homogeneidad de este material y la poca dureza de algunos sillares para resistir a los agentes atmosféricos y notables vicios de construcción y de ejecución, a la vez, en algunos de sus detalles. En los de construcción figuran en primera línea, el defectuoso despiece del arquitrabe que, en forma de arco adintelado, se encuentra se encuentra en el cuerpo central, cuya clave es sumamente pequeña y el de apoyarse el cornisamento directamente sobre las dovelas de las ventanas. Y entre los de ejecución, el mal asiento de la sillaría, por entre cuyas juntas, lechos y sobre-lechos, particularmente en la cornisa y basamento de las torres, se ven las cuñas de pizarra.

Debido a los vicios de construcción enumerados, más que al insignificante repisamiento de la fábrica, se nota un pequeño movimiento en el eje vertical de la fachada que, comenzado por su arquitrabe, antes mencionado, y siguiendo por la clave de la ventana, sobre la que descansa, termina en el arco de la puerta. Este movimiento parece estacionado y localizado y carece de importancia; no encontrándose en toda la fachada principal ni en las laterales, señal alguna, que acuse falta de solidez en la construcción, para resistir el peso de las torres proyectadas. Todo lo contrario; los cuerpos laterales, que hemos examinando, se encuentran sólidamente contruidos, perfectamente aplomados, tienen el espesor suficiente y no señalan tampoco, en toda la extensión de su fábrica, el

mas ligero resentimiento. Nuestra opinión, pues, confirmada por la de los ingenieros de caminos de esta provincia Señores Bruquetas y Lois, que también han reconocido la fachada, es, que esta tiene resistencia suficiente para soportar el peso que se intenta añadir a los cuerpos laterales.

Descartado este punto, terminaremos manifestando, que los muros del nuestro proyecto los suponemos contruidos de sillaría de granito, del grano más duro, fino y uniforme que nos proporcione el país, poniendo por tipo el que se extrae de las canteras de Orbazay, y el relleno interior de los ángulos del primer cuerpo, en donde las paredes tienen bastante espesor, de mampostería de pizarra con mortero.

Diremos también algunas palabras sobre la importante y trascendental cuestión de andamios. La seguridad de los operarios y la mayor economía de la obra dependen, en gran parte, de la acertada disposición de todos los medios auxiliares que son necesarios emplear para llevar a cabo nuestro proyecto.

Detrás de la balaustrada, que corona el cornisamento de la fachada, se encuentra un paso de metro y medio de ancho, que comunica con el basamento de las comenzadas torres. Este paso, que descansa sobre el espesor del muro, que está limitado en sentido trasversal por dos pretilos de suficiente altura y al cual se sube por escaleras de caracol, colocadas en cada torre, nos facilita y simplifica la complicada cuestión de andamios y subida de materiales. En efecto; este paso, situado a veinte y tres metros sobre la calle, sirve de escala a los operarios y divide en dos mitades la total y considerable ascensión de los materiales. Colocando en él una grúa, cuyo brazo de palanca salve la volada de la cornisa, nos subirá, desde el atrio hasta su altura, los sillares y piedra de pizarra que han de formar los muros de las torres. Una plataforma, montada sobre el raíl, nos conducirá, todo a lo largo del mencionado paso, al piso abovedado que, en el interior de cada una, se encuentra al mismo nivel de la cornisa. Y por fin, los operarios ascenderán a este sitio, por alguna de las escaleras de caracol emplazadas en el ángulo y dentro del espesor de los muros de las torres.

Y hasta aquí la subida de materiales y operarios no ofrece dificultad alguna, y veamos como en adelante las hemos vencido.

Empezaremos por los andamios: Descansando sobre el plano horizontal, en donde fue suspendida la obra el siglo pasado y, a partir del cual comienza nuestro trabajo, proyectamos empotrar las ocho vigas a b, cargando sobre ellas toda la fábrica superior. Como estas vigas han de ser la base del andamiaje, en la altura de ocho metros que tiene el primer cuerpo, y como el extremo libre mide tres metros, las atornapuntamos, a fin de impedir su flexion, con las vigas c d; pues esta fuerza será transmitida y contrarrestada, por la cornisa, en el punto d. Sobre estas ocho vigas a b descansan las e f, que forman las soleras de la construccion del andamio. Todas estas vigas, las imponemos de madera de castaño, de 0,30 x 0,25 metros de escuadra y ejecutados con esmero los herrajes, esferas, topes y demás ensambles, que aconsejen las buenas reglas de construccion.

Sentado al exterior este asolerado de vigas y los tablonos horizontales g h, de pino de Holanda, de 0,23 x 0,10 metros de escuadra, que descansan en las a b, se colocarán y clavarán a ellos y a las soleras e f los pontones i f, de madera de castaño, de sección cuadrada y de 0,10 metros de lado, en la forma y a la distancia señalada en la cara p q.

Sobre las mismas soleras e f y tablonos g h, y en los puntos m atornapuntados, se levantarán los tablonos m n de 2,70 metros de altura para formar los pies derechos que han de sostener el piso superior. A estos pies derechos, se colocarán los tornapuntas s t, a fin de impedirles el movimiento hacia fuera y se colocarán los puentes k l, despues de haber abierto, en cada una de las dos piezas, una caja, a la que ajusten ambas con objeto de dar mayor seguridad a los operarios, mayor resistencia a los puentes, en el punto en que la unión se verifica entre ellos con los pies derechos, proyectamos las cruces r o, de tabla de 0,04 metros de espesor, las que, además de fortificar los puentes en los puntos mas débiles y de atirantar el conjunto, forman un seguro antepecho que preserva de la caída a los operarios.

Por último, los tablonos x z, que arriostran, por los huecos de las ventanas, los andamios interiores y exteriores, completan la rigidez del sistema. Yndicada la construccion de los andamios de dos metros de altura, solo nos falta añadir que, a medida que vaya subiendo la construccion y antes de llegar al piso formado sobre los puentes de que se ha hecho mérito, volverán á atornillarse, pies derechos de 2,70 metros de alto, a los pies derechos inferiores ya colocados y, repitiendo la misma construccion de riostras, puentes, cruces, pontones y tabla, llegaremos a formar piso a piso, los cuatro que es necesario edificar para subir a la coronacion del primer cuerpo.

Llegada la obra a esta altura, se desatornillarán y desharán los andamios construidos, para volverlos a montar sobre el segundo cuerpo. Esta operación es fácil si se tiene en cuenta la forma octogonal que afecta este cuerpo, respecto de la base rectangular del inferior, las repisas que por consiguiente quedan entre uno y otro y los ocho canos que contiene. En efecto; uniendo entre sí, dos a dos, las cuatro caras mayores y mas próximas del octógono por medio de vigas de castaño, tendremos cuatro soleras apoyadas en un punto de cada hueco y cargadas sobre los extremos libres, las cuales, servirán de base al nuevo andamiaje que se formará con los mismos materiales, convinandolos del mismo modo y siguiendo el mismo procedimiento indicado anteriormente.

Cuando la edificacion se encuentre a nivel de las cuatro pequeñas ventanas del tercer cuerpo, de forma elíptica, se reforzará el andamio con dos vigas mas que, apoyadas en aquellas y cruzadas en ángulo recto, vuelen lo suficiente para arriostrar y consolidar el andamiaje inferior, a la vez que sean el apoyo del superior.

La ejecucion del andamio, tal cual queda expresada, por tramos de dos metros de altura, tiene la ventaja de mayor facilidad en su construccion; ya porque esta se verifica a medida que la obra sube, ya también, por la mayor comodidad en el manejo de las piezas de cortas dimensiones, que entran en su confeccion; no siendo tampoco despreciable, la economía que resulta de poder deshacerlo, una vez realizados los trabajos en los cuerpos inferiores, y el poder volverlo a montar en los superiores.

Debemos hacer una advertencia muy importante. Sobre los andamios así formados, nunca deberán cargar las piedras de silleria ni de pizarra que entran en la construcción de las paredes de las torres. Estos materiales se descargarán, de los aparatos que los suban, directamente en el espesor de los muros, con rodillos, hasta su asiento. Los andamios, por ningún concepto, deberán soportar más peso que el de diez y seis canteros, cuyo número es, más que suficiente en cada torre, para sentar las piedras, retocarlas y repasar todas sus aristas, molduras y perfiles, después de colocadas. De estos diez y seis, ocho se colocarán por la parte exterior y los otros ocho por la interior, según reclama el servicio que deben prestar.

Lugo 4 de Diciembre de 1878''

Firma: Nemesio Cobreros.

Hemos dicho ya, que hasta la cornisa de la fachada, hasta el basamento de las torres, no ofrecía dificultad la subida de los materiales. Ahora bien, desde este punto en adelante proponemos ascenderlos por el hueco central que queda, en el interior de las torres, entre los andamios, por medio de cabrias y cabrestantes; las primeras armadas sobre los muros y los segundos apoyados en el piso de las mismas torres. Este procedimiento seguiremos hasta cerrar la bóveda del tercer cuerpo, y las últimas hiladas de silleria, que forman el remate, las subiremos directamente, por el exterior, desde la expresada cornisa, colocando en ella los cabrestantes y armando las cabrias sobre pies derechos apoyados en las repisas del segundo y tercer cuerpo y en las vigas en que descansan los andamios de este último.

Y finalmente, los operarios subirán, piso a piso, por escaleras colocadas en los sitios más convenientes del andamiaje que se forme en la parte interior de las torres, hasta llegar a las últimas cuatro ventanas del tercer cuerpo, por cuyos huecos saldrán al exterior para colocar el remate.

Concluiremos manifestando que veríamos con gusto, que el contratista que realice esta obra, tragara y montara una loco-movil para subida de materiales y operarios.

Tal es, en breves palabras, el proyecto que tengo el honor de proponer a la censura y aprobación del Ylustrísimo Cabildo de esta Santa Yglesia Catedral.

4.2. Proyecto de torres para la Santa Iglesia Catedral de Lugo

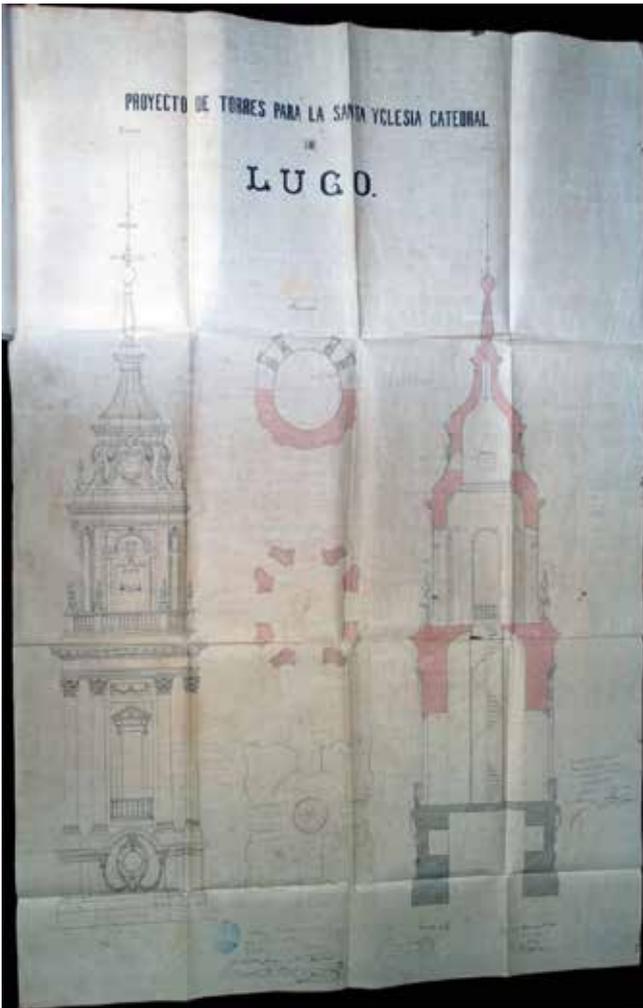


Imagen 2. Proyecto de torres para la Santa Iglesia Catedral de Lugo.

4.3. Sección, planta y frente del andamiaaje

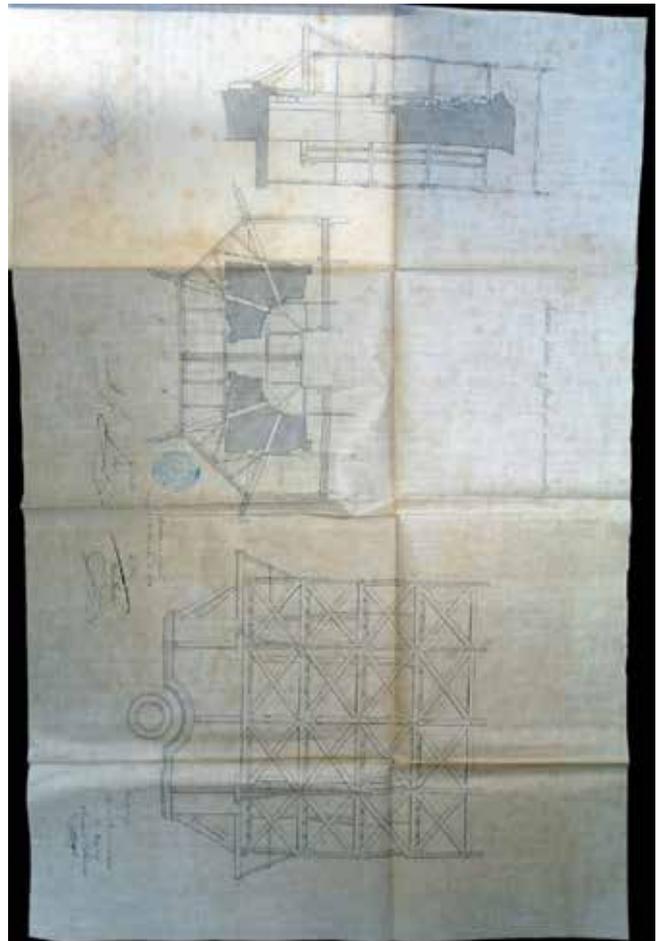


Imagen 3. Sección, Planta y Frente del andamiaaje.

4.4. Precios simples

Precios simples.

Cuadro de los precios que se suenan en este presupuesto a los jornales de oficio en los medios de transporte.

	Pesetas
Oficio mayor	1.75
Oficio menor	1.
Oficio cantero	5.
Oficial de obra	2.50
Transportista	2.50
Oficio carpintero	5.
Oficial de obra	2.50
Oficio	2.50
Carro de materiales	3.50
Oficio en obra suelta y conducto	5.50
Carro en los puntos y conductos	7.50

[Firma]

Imagen 4. Cuadro de Precios Simples para la construcción de las torres

4.5. Precios compuestos

Precios compuestos

Cuadro de los precios que se suenan en este presupuesto a las unidades de obra que se construyeron.

	Pesetas
Oficio mayor de obra de la obra	100.
Oficio menor de obra de la obra	125.
Oficio cantero de obra de la obra	25.
Oficio de obra de obra de la obra	100.
Oficio de obra de obra de la obra	70.
Oficio de obra de obra de la obra	25.
Oficio de obra de obra de la obra	125.
Oficio de obra de obra de la obra	145.
Oficio de obra de obra de la obra	60.
Oficio de obra de obra de la obra	125.
Oficio de obra de obra de la obra	170.

[Firma]

Imagen 5. Cuadro de Precios Compuestos para la construcción de las torres.

4.6. Presupuesto para la terminación de las torres de la Santa Iglesia Catedral de Lugo

Artículo	Descripción	Cantid. de unidades	Real	Maravedíes	Total
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
62.
63.
64.
65.
66.
67.
68.
69.
70.
71.
72.
73.
74.
75.
76.
77.
78.
79.
80.
81.
82.
83.
84.
85.
86.
87.
88.
89.
90.
91.
92.
93.
94.
95.
96.
97.
98.
99.
100.
Suma				1175712	
...			
...			
Total				12132776	

Imagen 6. Presupuesto final para la construcción de las torres.

4.7. Condiciones facultativas para la conclusión de la obra

“Artículo 1º. Toda la obra, objeto de este proyecto, se ejecutará con arreglo a los planos adjuntos y bajo la dirección e inspección facultativa del Arquitecto Provincial y Diocesano. Habrá además, una comisión del Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, a quien corresponde la administración y superior vigilancia y resolución de cualquier incidente que, con motivo de las obras, pueda ocurrir en la ejecución e inteligencia de este contrato. Esta comisión se entenderá directamente con el Arquitecto.

Artículo 2º. La arena que se emplee en el mortero de toda la construcción será silicea, bien limpia, exenta de toda partícula de roza, con exclusión de la arena gruesa, especialmente para sentar la sillería.

Artículo 3º. La cal común provendrá directamente del horno que apagará en las obras, empleando la menor cantidad de agua posible; estará bien cocida y no deberá contener hueso alguno. No se admitirá la que después de bastante tiempo, se haya apagado espontáneamente.

La cal hidráulica que se emplee en la obra, vendrá directamente de las fábricas de Guipuzcua y antes de ser invertida en la construcción, examinará el director sus condiciones.

Artículo 4º. Todo el mortero que se emplee en la construcción de mampostería estará compuesto de dos partes de arena y una de cal. El que se invierta en el asiento de la sillería se compondrá de una parte de arena bien tamizada y otra de cal. En todos los casos, será esmerada la manipulación del mortero.

Artículo 5º. Toda la piedra que se emplee en la construcción de mampostería será de pizarra, de buena calidad y asiento, cuya dureza se apreciará por el sonido metálico que deberá presentar; debiendo tener, cuando menos, dos decímetros de volumen.

Artículo 6º. La mampostería se hará por capas horizontales, bien ripiada, bien golpeada y con la mezcla suficiente para que queden completamente baciadas las piedras por todas sus caras.

Artículo 7º. Toda la sillería que se emplee en la construcción, será de granito, de grano fino, duro, uniforme, de color blanco sin pelos, vetas de cuarzo ni otros defectos que debiliten su resistencia ó presenten mal aspecto. Con tal de que reúnan estas condiciones, el contratista podrá extraer la sillería de las canteras que más le convenga, previas las muestras que, para su aceptación, deberá presentar al Director.

Artículo 8º. Toda la sillería se labrará á escoda los paramentos vistos, y á pico los lechos y sobrelechos. Las molduras, adornos y perfiles de la sillería estarán ejecutados con sumo esmero y limpieza, desechándose los sillares que presenten desportillos y en los que no aparezcan todas las líneas perfectamente trazadas.

Artículo 9º. Al contratista se le facilitarán, por el director cuantas plantillas, dibujos y detalles sean necesarios para la ejecución de la obra, a las cuales, deberá ajustarse en un todo.

Artículo 10º. El asiento de la sillería se hará con lechada de cal y de ninguna manera se consentirá el empleo de cuñas de cualquier clase.

Artículo 11. Toda la sillería se reparará después de sentada y antes de que se deshagan los andamios.

Artículo 12. Todas las juntas de las repisas, balaustradas y demás superficies rematadas, por donde pueda filtrarse el agua al interior de los muros, se encintarán y embetunarán con el cemento o betún que designe el Director; pintando y barnizando las referidas repisas y planos inclinados salientes, a fin de que se deslicen, y no se detengan en ellos, las aguas pluviales.

Artículo 13º. Los peldaños de la escalera de caracol que, por el centro del primer cuerpo de la torre, sube al de las campanas, serán de madera de castaño, de tres centímetros de espesor y tendrán la longitud y ancho que se indica en los planos. El eje central, pie derecho ó columna en que se apoyen los mencionados peldaños, será también de castaño, de veinte y cinco centímetros de diámetro. El tabique, que exteriormente envuelve la escalera, se formará de tabla de pino de Holanda, de tres centímetros de

espesor y cepillada por ambas partes. En los puntos de dicho tabique, que el director señale, se dejarán los huecos necesarios para alumbrar la citada escalera.

Artículo 14º. Los andamios tendrán la forma y dimensiones que se marcan en los planos y se construirán con entera sujeción al procedimiento y condiciones que detalladamente se describe en la memoria. Sin embargo, si en el curso de la ejecución de la obra, fuera necesario reforzarlos con nuevas piezas de madera o nuevos herrajes, el contratista tendrá obligación de hacerlo y de ajustarse, en un todo, a las órdenes del facultativo.

Artículo 15º. Los aparatos, cuerdas y demás medios auxiliares necesarios, para la subida de los materiales, quedan a la elección del contratista. A estos aparatos solo se les exigirá la solidez suficiente, con cuyo objeto, se probarán antes de ser empleados. Sin embargo se significa al contratista el gusto con que la dirección e inspección sería el empleo de una máquina de vapor, de las llamadas loco-movil, para la subida de materiales.

Artículo 16º. El contratista pondrá, al frente de la obra, un aparejador o maestro inteligente, cuya principal obligación será la de reconocer constantemente los andamios y demás aparatos de subida de operarios y materiales y, el cual, será directamente, y en primer término, responsable de los accidentes que puedan ocurrir, ya sea por falta de vigilancia ó negligencia en el desempeño de un cometido.

Antes de darse principio a la construcción, el contratista deberá oficiar al Director el nombre de este aparejador.

Artículo 17º. Toda la obra deberá darse por terminada dentro del plazo de dos años, a contar desde el día en que se notifique al contratista la aceptación de la subasta.

Artículo 18º. A los veinte días de escriturado el compromiso, el contratista deberá empezar el acopio de los materiales y la labra de la sillería. En el mes próximo de Abril, si el tiempo lo permite, o cuando el Director de la obra juzgue prudente, se empezará a montar el andamiage y a subir la construcción. Una vez comenzada esta, deberá continuarse, empleando

constantemente el número de operarios y materiales que sea necesario, sin que, por ningún concepto, pueda suspenderse, sin causa justificada u orden del Director.

Artículo 19º. Si llegado el invierno, el mismo Director creyere conveniente suspender las obras, lo comunicará al contratista, a fin de que este cubra el hueco de las torres y tome con respecto a lo andamios, las precauciones que la prudencia aconseje; volviendo a comenzar la construcción cuando, a juicio del indicado facultativo, pueda hacerse en regulares condiciones. Aunque por cualquier motivo justo, se suspenda la subida y asiento de los materiales, no por eso deberá suspenderse el acopio de estos y su labra.

Artículo 20º. Además de este pliego de condiciones particulares el contratista queda sujeto y obligado a cumplir y hacer cumplir a un delegado todo lo dispuesto en el pliego de condiciones generales, para las contrataciones de obras públicas, aprobado por Real Orden de 10 de julio de 1861.

Lugo 4 de Diciembre de 1878.”

Firma: Nemesio Cobrerros.

4.8. Condiciones económicas

“Artículo 1º. La subasta se celebrará ante la comisión del Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral en el sitio, día y hora que se señale en los anuncios que, al efecto, se publiquen.

Artículo 2º. Para tomar parte en la subasta se depositará en la caja que el mismo anuncio indique el 5% del presupuesto total de la obra, en metálico ó su equivalente en papel del Estado al precio de cotización marcado en el último número de la Gaceta de Madrid, que se haya recibido.

El contratista a cuyo favor se adjudique la obra, ampliará el depósito hasta el 10% en iguales valores, cuya suma quedará por vía de fianza, como garantía del cumplimiento del contrato.

Artículo 3º. A los ocho días de notificada oficialmente al contratista la aceptación de la subasta, se elevará el contrato a escritura pública.

Artículo 4º. Los gastos que ocasione la escritura, a que se refiere el artículo anterior, serán de cuenta del contratista.

Artículo 5º. Los pagos los ejecutará mensualmente la comisión del Ilustrísimo Cabildo, en vista de las liquidaciones que de obras ejecutadas y materiales acopiados, practicará el Arquitecto inspector todos los meses.

Artículo 6º. Al contratista solo se le abonará por andamios, cimbras, aparatos para subida de materiales y demás medios auxiliares de la construcción que sea necesario emplear, la partida consignada, para este efecto, en el presupuesto; sin que por ningún concepto, tenga derecho a reclamar aumento de esta partida, aunque sea necesario dar mayor extensión a los materiales indicados en el plano y en la memoria ó adoptar otro procedimiento que el allí señalado, si las circunstancias así lo exigieren.

Después de terminada la obra serán de propiedad del contratista todos estos materiales.

Artículo 7º. Correrán de cuenta del contratista los gastos del material que sea necesario emplear en el replanteo y en las plantillas de toda la obra. Será así mismo de su cuenta, la construcción de las ballas o barreras que, para interceptar y cerrar el pazo de las calles, designe la Autoridad municipal o la Eclesiástica, si estas tubieren lugar dentro de la jurisdicción de la iglesia y la reposición del empedrado que se levante o destruya.

Artículo 8º. Si la obra no se terminara en el plazo de los dos años señalado en las condiciones facultativas para su ultimación, el contratista perderá la fianza, quedando rescindido el contrato.

Artículo 9º. Inmediatamente que se concluyan las obras se procederá a su recepción provisional, sin que pueda verificarse la definitiva hasta después de espirado el plazo de seis meses, durante el cual será responsable el contratista de los desperfectos que por la mala ejecución de las obras se originen, para lo cual se conservará la fianza hasta después de verificada la recepción definitiva.

Artículo 10º. Además de este pliego de condiciones particulares, estará vigente el de las generales, para los contratos de obras públicas, aprobado por Real Orden de 10 de Julio de 1861.

Lugo 4 de diciembre de 1878.

El Arquitecto”

4.9. Anuncio para la subasta de la obra de la terminación de las torres²⁸

“El Cabildo de esta Santa Yglesia Catedral anuncia al público, que el día 12 de Enero de 1879, á las doce de su mañana tendrá lugar en la Sala Capitular, ante la Comision que suscribe, con asistencia de un notario público que autorizará el acto, la subasta de las obras de esta Santa Yglesia Catedral, con entera sugeccion a los planos presupuestos y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas y que, desde esta fecha, estarán de manifiesto en la referida Sala Capitular, todos los dias de diez a doce de la mañana, para que puedan ser examinados por los que deseen mostrarse licitadores.

El presupuesto de la obra asciende a la cantidad de 117.137 pesetas y 12 céntimos y no se admitirá proposicion alguna que esceda de este tipo.

Todas las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados, arregladas al modelo que á continuacion se inserta, durante la primera media hora que está designada para la subasta, acompañando la carta de pago que acredite haber hecho el depósito por la cantidad de 5.858 pesetas y 85 céntimos o sea el 5% del importe del presupuesto, en poder de la misma comision del Cabildo, sin cuyos requisitos no serán admisibles.

El depósito se constituirá en metalico o su equivalente en papel del Estado, al precio de cotizacion señalado en el último número de la Gaceta de Madrid que se haya recibido.

El que resulte rematante depositará, en el termino de ocho dias posteriores al el que se le notifique la adjudicacion, el 10% del total importe del remate y otorgará la correspondiente escritura del compromiso, de la que presentará una copia un papel competente a la comision del Cabildo, cuyos gastos serán de cuenta del mismo rematante.

Modelo de proposicion

Don N. N. vecino de ..., según cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por el Ylustrísimo Cabildo de esta Santa Yglesia Catedral de Lugo para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de las Torres de la Catedral de dicha ciudad y del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas, se compromete a tomar a su cargo la ejecucion de la obra por la cantidad de ...(en letra) y al efecto acompaña la correspondiente carta de pago que acredita haber hecho el depósito del 5.858 pesetas y 85 céntimos, que se requiere para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente)

Lugo 12 de Diciembre 1878 y Lugo

La Comision del Cabildo”

28 A.C.L., Estante 70, Legajo 7, Cuentas Fábrica-Capilla del Pilar-Atrio-Pintura bóveda, Sin foliación.

5. Bibliografía

ABEL VILELA, A.: *Arquitectura isabelina y de la restauración: urbanismo y arquitectura en Lugo*, Sada, Edicións do Castro, 1996.

CHAMOSO LAMAS, M.: *La catedral de Lugo*, Madrid, Editorial Everest, 1983.

FRAGA VÁZQUEZ, G.: "O que custou cambia-la fachada da catedral de Lugo", *Lvcensia*, nº7, 1993, pp. 129-138.

GARCÍA ALCAÑIZ YUSTE, J.: *Arquitectura neoclásica en Galicia, siglos XVIII a XIX*. Tomo II. Madrid, 1986 – *Arquitectura del neoclásico en Galicia*, La Coruña, Editorial Conde de Fenosa, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988.

GARCÍA CONDE, A.; LÓPEZ VALCÁRCEL, A.; *Episcopologio lucense*, Lugo, Fundación Caixa Galicia, 1991.

LÓPEZ MARTÍ, L.: "La antigua fachada principal de la catedral de Lugo", *Boletín de la Real Academia Galega*, nº 235-240, 1931, pp.275-277.

PÉREZ RODRÍGUEZ, F.: *El arquitecto D. Miguel Ferro Caaveiro*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2011.

VÁZQUEZ SACO, F.: *La catedral de Lugo*, Santiago de Compostela, Bibliófilos Gallegos, 1953.

VILA JATO, M^a D.: "Notas sobre la construcción de la fachada principal de la catedral de Lugo", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 54, 1988, pp. 503-516.

YZQUIERDO PERRÍN, R.: "Arquitectura neoclásica en la catedral de Lugo", *I Congreso nacional de historia de la arquitectura y del arte*, Universidad de A Coruña, 1994, pp. 109-125.



Imagen 7. Fachada del Buen Jesús de la Catedral de Lugo. (Imagen del autor)



Imagen 8. Fachada del Buen Jesús de la Catedral de Lugo. (Imagen del autor)